

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

La discapacidad auditiva y el docente universitario. Una realidad poco abordada

Karina Arenas¹
Angélica Patiño¹

Cristina Pirela¹
Dannyfer Paz¹

¹Universidad del Zulia

RESUMEN

La presente investigación aborda el tema de la discapacidad auditiva desde la perspectiva de dos docentes que fueron los informantes claves durante el proceso. El eje central del estudio fue considerar los significados que atribuye el personal docente al estudiante con discapacidad auditiva de la Escuela de Trabajo Social perteneciente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. La información se obtuvo a través del método hermenéutico-dialéctico, que permitió conocer las creencias que tienen los docentes hacia este grupo social. Tomando en cuenta el ámbito de la vida universitaria del estudiante con discapacidad auditiva como punto de partida, el análisis de los resultados obtenidos por medio de los testimonios de los informantes claves, evidencian que: existen actitudes peyorativas como: estereotipos, prejuicios y discriminación, hacia este grupo de estudiantes; el Estado deberá velar porque se de cumplimiento a la Ley, procurando que se ejecuten todos los programas diseñados para personas con discapacidad auditiva; las personas con discapacidad desarrollan habilidades acorde a sus necesidades, diferentes a las personas que no presentan discapacidad. Según los docentes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Zulia, existen creencias negativas hacia el estudiante con esta discapacidad. La Universidad hace esfuerzos para que se dé cumplimiento a las leyes, sin embargo estos no son los suficientes para garantizar el egreso del estudiante con discapacidad auditiva. Además, este estudiante desarrolla un nivel de autoestima elevado, comprobando que sus logros han sido obtenidos con esfuerzos, logrando así una actitud optimista.

Palabras clave: Discapacidad auditiva, discriminación, docente universitario, estudiantes.

Hearing disability and the university teacher. A reality often non attended

ABSTRACT

This investigation focuses on the topic of hearing impairment from the perspective of two teachers who were key informants in the process. The focus of the study is to consider the meanings that teachers attributed to the hearing impaired student in the School of Social Work belonging to the Faculty of Law and Political Sciences at the Universidad del Zulia. The information was obtained through the hermeneutic-dialectic method, getting to know the beliefs that teachers have towards this social group. Taking into account the scope of university life of students with hearing impairment as a starting point, the analysis of the results obtained through the testimony of key informants show that: there are pejorative attitudes such as stereotypes, prejudice and discrimination towards this group of students, the State must ensure the compliance of the law, trying to run all programs designed for people with hearing disabilities, persons with disabilities develop skills according to their needs, different from people who have no disability. According to the teachers of the School of Social Work at the Universidad del Zulia, there are negative beliefs toward the student with hearing impairment. The University makes efforts to ensure the compliance of these laws, but these are not sufficient to ensure the graduation of students with hearing impairment. This sort of students develops a high self-esteem, finding that their achievements have been obtained through efforts, and therefore attaining an optimistic attitude.

Keywords: Hearing impaired, discrimination, university professors, students.

Correo Electrónico: dannyfer89@hotmail.com

Recibido 10-06-10 / Aceptado 16-11-10

Introducción

Las instituciones de Educación Universitaria, son el escenario propicio para sembrar en cada uno de sus estudiantes valores humanos como: ética, respeto, solidaridad, humildad, empatía, entre otros, ya que en ellas se forman los futuros profesionales del país. En el estado Zulia interesa ocuparnos de la que tradicionalmente ha sido y es, la principal casa de estudio, puesto que, ésta es pionera en la inclusión de estudiantes con discapacidad a las aulas universitarias, intentando significativamente mantener la igualdad y equiparación de oportunidades de estos estudiantes, no exenta de desaciertos. Es la máxima casa de estudios de la región: La Ilustre Universidad del Zulia.

En materia de Educación Universitaria, se decidió realizar la presente investigación en la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, la cual tuvo como objetivo considerar los significados que atribuye el personal docente de esta escuela al estudiante con discapacidad auditiva; es decir, cuáles son sus creencias y convicciones hacia este grupo social. El abordaje epistemológico fue la tradición o enfoque cualitativo, específicamente utilizamos el método hermenéutico-dialéctico y como técnicas la entrevista en profundidad y la observación participativa.

En resumen, esta investigación pretende ser un aporte para dar a conocer las creencias de los docentes hacia el estudiante con discapacidad auditiva, y así poder promover un trato adecuado y una educación de calidad hacia este grupo social.

6

La discapacidad como parte de la diversidad

La diversidad caracteriza al ser humano; cada persona es única y diferente a las demás. La humanidad es la más rica expresión de heterogeneidad y variedad, no existe nada igual ni homogéneo en el hombre, en su aspecto físico, cualidades intelectuales, sus sentimientos, emociones u otras dimensiones.

Por tal razón, se exige respeto a la diversidad de género, color, etnia, religión, cultura, política y discapacidad. La discapacidad es solo una forma de diversidad, posiblemente la más dramática. Esta es, solo el producto de esta diversidad.

“La discapacidad, como una de las tantas manifestaciones de la diversidad, es una realidad humana que ha sido percibida en períodos históricos y civilizaciones de manera diferente. En la mayoría de las civilizaciones las personas con discapacidad han sido, estigmatizadas por el rechazo y la marginación. Por ejemplo, en la antigua Grecia el valor de las personas era determinado por su apariencia física, por lo que las personas con discapacidad eran eliminadas; en cambio los vikingos que conformaban un pueblo guerrero, consideraban a dichas personas como dioses” (Dueñas, 2001:12).

Sin embargo, en América Latina esta enorme cantidad de personas es el sector más grande e históricamente excluido. En ella, la discapacidad alcanza más de 90 millones de personas, así lo indican las estimaciones hechas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 25 de mayo de 2005. Venezuela, no escapa de esta realidad, de las 27 millones de personas que habitan en ella, según el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) en el año 2005, el 1,5 millones suelen ser personas con algún tipo de discapacidad. Estas personas no reciben el trato y la atención adecuada. A diario, suelen ser rechazadas y discriminadas, subestimando sus habilidades y capacidades, pudiendo estos desenvolverse como individuos útiles en la sociedad.

Con respecto al ámbito educativo resulta pertinente referirse a la discapacidad desde el contexto universitario, dado que en las universidades, después de la sociedad, es el lugar donde se observa la variedad en todas sus manifestaciones, en especial la multiplicidad de pensamientos y posturas ante la vida social. La diversidad reflejada en las universidades, específicamente a través de la discapacidad, es una realidad que atañe y debe ser de suma importancia para todas las comunidades universitarias, empezando desde sus autoridades, seguido del alumnado, el personal obrero, administrativo y docente, puesto que de ellos dependerá la socialización y la aceptación de los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad. Además, las instituciones de Educación Universitaria son el escenario más propicio para brindarles una mejor atención, buenos servicios y una educación universitaria de calidad a todas aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad.

En este mismo orden de ideas Zato y Sánchez (1997:18) comentan que:

“El principal problema con el que hay que enfrentarse hoy día; se suscita desde el momento en que muchas de estas personas debido a sus intereses, motivaciones, y respaldadas por un determinado nivel intelectual y de conocimiento desean acceder a los estudios universitarios; es en este punto fundamentalmente donde la sociedad y sus instituciones no están, en absoluto, preparadas para que estas personas den este paso sin mayores complicaciones. Se prepara a los discapacitados para que muchos de ellos, en teoría, puedan acceder a la universidad, pero, en realidad, la universidad como institución y su personal administrativo y docente no están preparados para aceptarlos teniendo en cuenta sus diferencias o peculiaridades individuales”.

“La mayoría de los docentes, desconocen la presencia de estudiantes con algún tipo de discapacidad en sus aulas y con frecuencia tienden a sentirse inseguros e incómodos con la presencia de alguna persona con discapacidad” (Castellano, 2005:8).

Desde esta línea de análisis, Aramayo (2005) comenta que:

“Las escuelas y universidades tienen que avanzar en el proceso de sensibilización y concientización sobre el tema de discapacidad, incorporando a los profesionales, en especial a los educadores de las escuelas básicas e institutos de educación superior, que son los destinados a hacer realidad el hasta ahora sueño cuasi romántico, llamado integración”.

Con relación a todo lo antes expuesto, surgió la siguiente interrogante:

¿Cuáles son los significados construidos por el profesor universitario acerca del estudiante con discapacidad auditiva?

Por tal motivo, para dar respuesta a esta interrogante, se propone considerar los significados que atribuye el personal docente al estudiante con discapacidad auditiva en la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia.

Aproximación metodológica de la investigación

La presente investigación es de enfoque cualitativo, ya que presenta las siguientes características expuestas por Taylor y Bogdan (1987).

El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones. Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas y dan énfasis a la validez en su investigación y todos los escenarios y personas son dignos de estudio.

Es importante resaltar, que toda investigación debe guiarse por un método y que sin duda alguna el método cualitativo específico que se vaya a emplear depende de la naturaleza de la estructura a estudiar, así pues se considera al mismo como la forma característica de investigar, determinada por la intención sustantiva y el enfoque que la orienta.

En relación con lo anteriormente planteado, resulta preciso acotar que el método el más pertinente para abordar el problema de investigación fue el Hermenéutico-Dialéctico que se define como: “El método que usa, consciente o inconscientemente, todo investigador y en todo momento, ya que la mente humana es, por su propia naturaleza, interpretativa, es decir, hermenéutica: trata de observar algo y buscarle significado” (Martínez, 1999:05).

Cabe resaltar, que se utilizó la entrevista en profundidad grabada y la observación participativa, a dos docentes de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia y cuyos criterios de selección intencional estuvo basado en la disponibilidad de participar en la investigación y tener experiencia o no con estudiantes universitarios con discapacidad auditiva.

En concordancia con lo previamente mencionado, se considero tanto el método como las técnicas como los idóneos, dado que lo que se buscaba era considerar los significados que construyen los profesores universitarios señalados, hacia los estudiantes con discapacidad auditiva. Ahora bien, los significados no se construyen solos, para ello debe existir un fuerte patrón cultural que de una u otra forma determinará la conducta, opiniones e ideas de ellos (profesores) hacia los estudiantes con discapacidad auditiva. Lo interesante de todo esto fue encontrar diferentes significados que permitieron a las investigadoras la creación de heterogéneas interpretaciones.

Resultados de la investigación

Existen demasiadas y diversas dimensiones para interpretar el fenómeno de la discapacidad; sin embargo, tomando en cuenta el objetivo de la investigación se paso a analizar los tres significados construidos por los dos informantes del presente estudio.

La visibilidad del docente hacia la discapacidad

Según la opinión del informante clave, el problema de la discapacidad ahora es cuando está cobrando cierto auge. Veamos su testimonio:

“...primeramente diría que el problema de la discapacidad ahora es que se nos está haciendo como visible a nosotros, o empezando a visibilizarse en el ámbito de nuestra escuela, aunque si ha estado presente o más visible en la escuela de derecho, habría que ver que últimamente, vamos a decir en la última década, ha habido como cierto impulso o reconocimiento de estas personas que tienen capacidades diferenciales...”

En relación con lo anteriormente planteado, cabe destacar que este significado es compartido por el grupo de investigadoras, puesto que se cree esta podría ser una de las razones por las que a este grupo social no se le brinda un trato adecuado por parte de la comunidad universitaria, debido a que el personal obrero, administrativo, docente y alumnado en general no cuenta con las herramientas y el conocimiento necesario para relacionarse con el estudiante con discapacidad auditiva.

Ahora bien, se considera que si el personal administrativo, obrero, docente y alumnado en general no se encuentran capacitados para relacionarse correctamente con este grupo de personas, al prestar sus servicios a estos estudiantes no tendrán consideración y su trato será inadecuado, a tal punto que puede ser poco humanitario. Por tanto, estos deberían tener en cuenta lo planteado por uno de los informantes, quien comenta: “...por el otro lado el personal administrativo y obrero pudiera tener esa consideración de que este estudiante fuera tratado como un ser humano...”

Todos estos comportamientos que en determinado momento pudiesen tener la comunidad universitaria hacia este grupo de personas con discapacidad, específicamente la auditiva, pueden ser producto de su desconocimiento y de la interpretación o percepción social que se tiene hacia ellos. Al respecto de la percepción, Hilton y Von (1990:54) consideran que "la misma es el proceso mediante el cual organizamos, interpretamos, analizamos e integramos el torrente continuo de sensaciones. Es un proceso en el cual el cerebro organiza e interpreta los estímulos que se perciben del medio ambiente".

Una vez organizado, analizado e interpretado el estímulo, ya sea persona, animal u objeto, se forman impresiones de ello. Para Hilton y Von (1990:76), la formación de impresiones "es hacer conclusiones de la forma de ser de una persona sin conocerla". Con referencia a lo anterior, es preciso acotar que, la formación de impresiones son deducciones que hacemos de una persona, animal u objeto en fracciones de segundos; es decir, se emite juicio con el primer contacto que se tiene sobre la base a lo que Hilton y Von (1990) llaman marco de referencia, el cual son todos los aprendizajes que se adquieren durante el desarrollo humano. Estos se utilizan para interpretar a esa persona, animal u objeto que se está viendo por primera vez.

Lo expuesto corrobora que evidentemente, la percepción social que se tenga de este grupo de personas juega un papel importante al momento de explicar los comportamientos que se manifiestan hacia las personas con discapacidad. Afirmación que se sustenta por el testimonio de uno de los informantes, quien expone:

"...yo diría que eso es parte de todas estas preconiciones, de todas estas formas esquemáticas con las que nosotros hemos sido formados y que ha contribuido un vecino, los medios de comunicación, ya sean visuales o películas, u otros medios que pueden ayudar a nuestra formación..."

En este orden de ideas, luego de percibir y formar impresiones de una persona, animal u objeto, se procede a atribuir el comportamiento de alguien a causas internas o externas. Heider (1958:59) creador de la teoría de la atribución concluyó: "que las personas tienden a atribuir el comportamiento de alguien a causas internas (por ejemplo la disposición de la persona) o a causas externas (por ejemplo algo relacionado con la situación de la persona)".

Después de las consideraciones anteriores, se podría acotar que, muchos de los pensamientos errados que se tienen hacia las personas con discapacidad en el ámbito educativo y laboral, se podría decir que son producto de las atribuciones que suelen asignársele a estas personas, puesto que, aún se les considera como personas incapaces de llevar a cabo algunos de estos roles. Dicha afirmación es respaldada, por el testimonio de uno de los informantes, quien comenta que: "...porque las personas con discapacidad tradicionalmente y lamentablemente nos han dicho: que son personas que no avanzan, que son personas que bueno si nacieron así, así se quedarán..."

Todo este proceso de interpretación que se hace hacia una persona, animal u objeto, inicia con el proceso de percepción y culmina con la formación de las actitudes.

“Estas consisten en una reacción evaluativa favorable o desfavorable hacia alguien o algo, que se manifiesta en las creencias, los sentimientos o el comportamiento deliberado” (Olson y Zanna, 1993:34). Las actitudes poseen tres componentes, los cuales son: Cognitivo: es el conocimiento que se tiene acerca del objeto actitudinal (alguien o algo); Afectivo: engloba sentimientos, emociones que se tienen acerca del objeto actitudinal, y por último Conductual: los dos primeros componentes llevan a desarrollar una actitud. (Olson y Zanna, 1993).

De lo anterior planteado se deduce, que las actitudes de los integrantes que conforman la comunidad universitaria hacia las personas con discapacidad, específicamente la auditiva, tienden a ser en determinado momento desfavorables para este grupo social.

Ante todo lo expuesto, se puede acotar que, las actitudes que tienen los integrantes de la comunidad universitaria hacia las personas con discapacidad, específicamente la auditiva, tiene su base en el componente cognitivo, resaltando que los conocimientos concebidos acerca de la problemática son errados, por tanto, habría que intervenir en su componente cognitivo para generar un cambio en los otros dos componentes y así lograr un cambio en las actitudes de éstos.

Por otra parte, existe otra posible razón por la cual la comunidad universitaria desconozca a este grupo social, ya que uno de los informantes considera que las personas con discapacidad auditiva aún no han tomado iniciativa para organizarse y así luchar por su reconocimiento dentro de la sociedad y sus derechos. A continuación, se pasará una mirada a su testimonio:

“...lo que pasa es que el visual tiene una serie de luchas por delante, muchas más que el auditivo; los ciegos se han asociado, en cambio los auditivos no se han organizado, que es un elemento clave a la hora de atender a este tipo de personas, la organización de ellos mismos para tener apoyo para exigir sus derechos humanos...”

El acompañamiento del profesor y de los compañeros de clase hacia el estudiante con discapacidad auditiva, evidentemente es esencial para el desarrollo profesional de este grupo social, el problema se acentúa al momento que tanto el profesor como los compañeros de clase no se encuentran capacitados para relacionarse con estos, ya que sin el acompañamiento adecuado se le dificultaría su desarrollo académico, postura que es compartida por ambos informantes. A continuación, uno de sus testimonios: “...yo diría que la universidad no está capacitada, empezando con los estudiantes que es la gente que está más cerca de ellos, no están capacitados...”

Es preciso indicar que cuando no se cuenta con la debida preparación y sensibilización en materia de discapacidad, suelen ser común las manifestaciones y expresiones, comentadas por el informante anterior. Las mismas tienden a incomodar a la persona que las recibe.

Resulta pertinente resaltar que, todas estas manifestaciones y expresiones tienen su explicación teórica, "puesto que en ellas cobran protagonismo las creencias estereotipadas y las actitudes que prejuzgan producto del pensamiento social, como muestra de la habilidad que se tiene para interpretar el mundo" (Kunda y Sherman, 1993:101). Las creencias estereotipadas formadas a raíz de la información adquirida a través de un vecino y los medios de comunicación u otros, influyen tal como lo dicen Kunda y Sherman, (2004), en la forma de cómo interpretamos el comportamiento de alguien, nuestras preconcepciones guían nuestra atención y nuestras interpretaciones, puesto que los estereotipos constituyen creencias respecto a otros grupos, creencias que pueden ser correctas, incorrectas o excesivamente generalizadas

Con respecto a los estereotipos, uno de los informantes claves manifestó lo siguiente: ".....todavía muchos de los docentes manejan una concepción muy estereotipada sobre lo que son las capacidades diferenciales..."

Es importante destacar, que las fuertes creencias hacia un grupo ya sean positivas o negativas preceden a los prejuicios. El prejuicio es una actitud negativa hacia un grupo y hacia sus miembros individuales; la discriminación es una forma de comportamiento negativa. El comportamiento discriminatorio, con frecuencia tiene su fuente en actitudes que prejuzgan (Dovidio et al, 1996).

Ahora bien, esas formas de expresarse de la sociedad tienen su explicación teórica que resalta lo siguiente: Las creencias estereotipadas y las actitudes que prejuzgan, existen a causa del condicionamiento social como subproducto de los procesos normales del pensamiento, en otras palabras, son el resultado del pensamiento social. Para dar respuesta a este pensamiento social surge la teoría de la Identidad Social propuesta por el psicólogo británico Turner (1984) el cual explica que, quienes sienten profundamente su identidad social estarán muy alertas para categorizar las personas como "nosotros" o "ellos", al mismo tiempo supuso que:

Categorizamos: Nos parece útil colocar a las personas, nosotros incluidos en categorías, de manera que simplificamos nuestro medio ambiente, organizando el mundo al reunir los objetos en grupo. Un ser humano clasifica las personas.

- Identificamos: Nos asociamos con ciertos grupos (Endogrupos).

- Comparamos: Hacemos un contraste de nuestro grupo (Endogrupos) con otros grupos (Exogrupos), con un sesgo a favor de nuestro propio grupo.

El ser humano al categorizar, asigna a las personas a determinados grupos, teniendo con ello más posibilidad de exagerar las semejanzas dentro de los grupos y las diferencias entre ellos. La simple división en grupos puede crear un efecto de homogeneidad del exogrupo; es decir, la sensación de que ellos son 'todos semejantes' y diferentes de 'nosotros' y de 'nuestro' grupo (Ostrom y Sedikides, 1992). Puesto que por lo general nos agradan las personas que pensamos son similares a nosotros y nos desagradan las que percibimos como diferentes, el resultado natural es un sesgo de endogrupo. Con respecto a esto, uno de los informantes expresa lo siguiente:

"...pero si lo vemos desde la otra óptica de la calidad y de las cualidades tendríamos que ver también ese componente afectivo, ese componente comportamental, esa impresión, esa manera como la otra persona percibe que él es percibido, como él puede tener una noción de que el otro lo puede enclaustrar, o que el otro lo puede respetar, o que el otro lo trata de tú a tú, o que simplemente lo ve como un niño que tiene una edad avanzada pero siempre lo trata en una forma distanciada, en una forma de discriminar, porque no considera sus capacidades a pesar de que pueda tener capacidades diferentes....."

Ahora bien, viéndolo de esta forma el efecto de homogeneidad del exogrupo expresa claramente que a las personas les agradan los que son similares a ellos y les desagradan los que son diferentes, sin embargo analizándolo desde el siguiente punto de vista: "El efecto de homogeneidad del exogrupo consiste en la percepción de los miembros del exogrupo como si estos fueran más semejantes entre si de lo que son los miembros del endogrupo. Siendo así, "ellos (exogrupo) son semejantes; nosotros (endogrupo) somos distintos" (Ostrom y Sedikides. 1992:365)

Al analizar la segunda postura de los autores mencionados, cabría resaltar que las investigadoras manifestamos diferencias de criterios, ya que ellos expresan que los miembros del endogrupo tienden a percibir solo las semejanzas del exogrupo evadiendo las diferencias que puedan presentar, considerándose solo ellos mismos como diversos (endogrupo), postura que es sustentada en las experiencias obtenidas a lo largo de todo el proceso de investigación.

El Estado y la atención a las personas con discapacidad. La Inclusión universitaria

El Estado rigiéndose con lo que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), debe crear y sostener instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación

en el sistema educativo. Igualmente, garantizará atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad para su incorporación y permanencia al mismo. La Constitución crea la base de transformación y la definición de nuevas políticas articuladas en el Plan de la Nación 2007-2013, donde se toma en cuenta a las personas con discapacidad dentro de sus objetivos, estrategias y políticas. Los mismos son: 1. Brindar atención integral a la población con discapacidades. 2. Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo y 3. Desarrollar la educación intercultural bilingüe.

Guiándose por los objetivos, estrategias, y políticas sociales antes mencionadas referidas al respeto y atención de las personas con discapacidad y los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, se atribuye la responsabilidad a los colegios e instituciones universitarias de respetar y aplicar dichos lineamientos. Sin embargo, algunos de estos lineamientos no se están cumpliendo a cabalidad ya que al contrastar la realidad con los mismos, se observa que existen ciertas fallas a la hora de ejecutar lo planteado. Algunos de estos lineamientos son:

- Generar espacios de reflexión, sensibilización, concientización y actuación sobre la problemática de la discapacidad, con la participación activa de autoridades, docente, estudiantes, personal administrativo, obrero, así como personas con discapacidad y sus asociaciones.
- Aprovechar las potencialidades de las tecnologías de la información. En este sentido se recomienda la disponibilidad de videos en Lengua de Señas Venezolana y subtítulos, equipos dactilográficos, impresoras Braille, libros hablados, lectores de libros en CD, calculadoras parlantes, entre otros.

Uno de los informantes claves resalta esta deficiencia en la ejecución de los lineamientos, y el poco protagonismo de las personas con discapacidad al momento del diseño y elaboración de estas políticas públicas, expresando lo siguiente:

"...cuando se crea un instrumento,... es de crear por un lado, un reconocimiento a las personas que tienen capacidades diferenciales y... que ellos puedan ser tomados en cuenta en la ejecución de programas,...dentro del ámbito de las políticas públicas, pero cuando analizamos... se queda siempre en el ámbito de la formulación... más no en la ejecución de lo que es el problema..."

Cabe destacar, que existen algunos lineamientos a los cuales sí se les está dando viabilidad, como por ejemplo: Diseñar y desarrollar programas permanentes y compromisos específicos para la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad en la Educación Universitaria.

En relación con los programas de inclusión y de orientación para las personas con discapacidad, la universidad ha impulsado acciones concretas a través de la creación de la Comisión LUZ para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad.

Uno de los informantes claves, hace mención a la importancia de la existencia de estas comisiones, expresando lo siguiente: "...si en cada escuela hubiese una comisión, hubiese una coordinación, a pesar de que puedan ser personas muy contaditas, y se hiciera ese proceso de inducción, de qué hacer frente a un estudiante con discapacidad..."

De igual forma, existe otro lineamiento al cual se le está dando viabilidad, este es: Desarrollar la investigación, la formación de docentes, los estudios de pregrado y posgrado, la extensión y cátedras libres en las áreas de derechos humanos, diversidad, discapacidad y accesibilidad.

En cuanto a estas últimas, la Universidad del Zulia ha creado dos cátedras libres que llevan por nombre: Cátedra de Autismo Infantil y la Cátedra de Integración de personas con Discapacidad. Es pertinente resaltar, que esta última cátedra tuvo su apertura en el año 1995, Esta cátedra ha servido para atender solicitudes hechas por bachilleres con discapacidad, relacionadas con problemas académicos. A través de esta cátedra se creó un programa de accesibilidad al medio físico.

Con respecto a esto, uno de los informantes claves reconoce el esfuerzo que se está haciendo por cumplir esta normativa por medio de la creación de cátedras libres, expresando lo siguiente: "...a mi me parece que es importante alguna preocupación de algunos colegas que conformaron la cátedra libre,...me parece un buen reconocimiento...y en su momento sus actividades, que han tendido a ser poco visibles y poco efectivas..."

Así mismo, resulta oportuno resaltar que existe otro lineamiento al cual se le está dando cumplimiento, es el siguiente: Publicar y Difundir las políticas institucionales de atención a la discapacidad, normas y disposiciones reglamentarias.

En relación con este lineamiento, el artículo 74 del reglamento de beneficios estudiantiles expresa lo siguiente: La Dirección de Desarrollo y Servicios Estudiantiles (DIDSE) garantizará las condiciones que faciliten los procesos de entrevistas y consignación de recaudos de aquellos estudiantes con discapacidad motora o sensorial comprobada. A los fines de dar cumplimiento a lo establecido en este artículo, DIDSE incorporará personal y equipos para la atención de estos bachilleres.

Con respecto a este último, cabe destacar que hasta los momentos dentro de las aulas de clases no se cuenta con la presencia de los intérpretes de Lengua de Señas Venezolana para los estudiantes con discapacidad auditiva, ya que no existe este cargo en ningún lugar de Venezuela para ninguna universidad, por lo tan-

to la universidad no puede contratar un personal sino existe el cargo; personal que se considera indispensable dentro de las instalaciones universitarias, para que por supuesto el desempeño de estos estudiantes sea lo más satisfactorio posible. Esta idea es compartida por uno de los informantes claves quien manifiesta lo siguiente:

“...yo creo que si a mí me tocara en una de mis aulas de la Universidad atender a un estudiante con discapacidad auditiva lo primero que haría, ahora que sé, es buscarle un intérprete para que estuviera en mi clase y que esa persona pudiera captar el contenido de la asignatura, eso es muy importante, el papel que puede jugar el intérprete a la hora de atender a una persona con deficiencia auditiva.....”

Después de las consideraciones anteriores, se observa claramente que la Universidad del Zulia ciertamente está implementando políticas de inclusión y equiparación de oportunidades para los estudiantes con discapacidad; sin embargo, estas no se consideran suficientes para lograr el disfrute pleno de los derechos de este grupo social. Así lo expresan los informantes claves quienes refieren lo siguiente: “...sé de los esfuerzos que están haciéndose desde el Vice-Rectorado Académico que es una de las instancias que se ha preocupado para la inclusión de este tipo de persona “...yo creo que la Universidad está haciendo esfuerzos bien significativos, no son los suficientes pienso yo, porque hay que hacer mucho trabajo de concienciación con las diferentes facultades...”

Un mito más sobre el estudiante con discapacidad auditiva

Sin duda alguna, el conocerse así mismo permite que la persona se proyecte hacia un futuro, consciente de todo lo que puede llegar a ser; es decir, lo que soñamos llegar a ser, por ejemplo: rico, exitoso, amado, entre otros, pero también incluye lo que tememos llegar a ser; por ejemplo: desempleado, enfermo, fracasado académicamente. Todo esto son metas específicas que dan visión de la vida que se busca.

Es pertinente mencionar que estos posibles yo, representan un papel muy importante en las decisiones que toman las personas con discapacidad, ya que tal vez por temor al fracaso académico y personal deciden luchar por alcanzar sus logros. En referencia a esto, uno de los informantes claves expresa lo siguiente: “...en los relatos de gente que si ha logrado sus grados universitarios y otras metas personales a pesar de tener una discapacidad de cualquier tipo...”

Como puede observarse, según los informantes claves, las personas con discapacidad, a pesar de sus limitaciones logran salir adelante, puesto que suelen desarrollar otras capacidades y habilidades que otras personas no de-

sarrollan (personas sin discapacidad). Opinión que es compartida por uno de los informantes, a continuación se pasará una mirada a su testimonio: "... Debemos ser muy diestros nosotros realmente para poder capturar o poder aprender de que ellos tienen algunas capacidades diferentes, que nosotros no tenemos..."

Ahora bien, resulta oportuno mencionar que las personas con discapacidad en su mayoría suelen desarrollar un alto nivel de autoestima. Esta se refiere a la autoevaluación general de una persona o la sensación de su propia valía; las personas con alta autoestima están mejor dispuestas para aceptar su apariencia y sus capacidades.

El autoestima y el deseo de superación en estas personas pueden llegar a ser tan altos, que si dentro de sus metas se encuentra el obtener una profesión luchan por esto hasta lograrlo, aún cuando para muchos la propia profesión en sí, sea un obstáculo; como por ejemplo Trabajo Social o Psicología, debido a su alto nivel de análisis, interpretación y complejidad.

Todo esto es un mito que debería romperse, puesto que, no es imposible que un estudiante con discapacidad auditiva las estudie, lo que se debería tomar en cuenta serían algunos aspectos importantes, como por ejemplo: la decisión del estudiante de querer estudiar esta profesión, si cuenta con apoyo familiar, apoyo docente, el grado de pérdida auditiva que presente, puesto que, si su nivel de pérdida no es profunda sería más fácil asimilar y captar la información que se le imparte, y la capacidad de análisis e interpretación que pueda tener el estudiante. Para dar soporte a lo antes mencionado, se presentan los testimonios de los informantes claves, quienes expresan lo siguiente:

"...Si, las teorías dicen que no, que hay otras carreras como Contaduría, Diseño Gráfico, Educación Deportiva, pero habría que hacer estudios tan profundos y quizás puede ser otro mito que hay que tumbar, el que no pueda estudiar Trabajo Social o Psicología u otra de las carreras que tienen que ver con el comportamiento humano..."

Para concluir, se puede decir, que las personas con discapacidad en la medida que logran vencer retos y desarrollar habilidades y destrezas, logran sus éxitos, lo que genera una actitud optimista confiando en sí mismo, ya que, la autoestima viene también de comprobar los logros obtenidos con esfuerzos.

Resulta oportuno señalar que la discapacidad no es un problema social, el problema radica en como ella es percibida por la sociedad, y en como las personas tratan y se relacionan con las personas con discapacidad, ya que si se considera un problema, automáticamente se estaría asumiendo que las personas con discapacidad son el problema.

Consideraciones finales

Del estudio realizado y especialmente tomando en cuenta el objetivo general de la investigación, se concibe, desde la perspectiva de los informantes, una concepción del estudiante con discapacidad auditiva, que revela una representación interiorizada y construida desde sus propias creencias; en este sentido para ellos el estudiante con discapacidad auditiva presenta los siguientes significados:

El estudiante con discapacidad auditiva es capaz de estudiar cualquier carrera relacionada con lo social como por ejemplo: Sociología, Psicología, Trabajo Social entre otras.

Según los informantes claves de la investigación, aún existen creencias negativas y preconcepciones discriminatorias hacia el estudiante con discapacidad auditiva que llevan a tener conductas de rechazo y vejación, aunque estas no suelen ser físicas sino moral y éticas, manifestándose a su vez de una manera solapada y oculta.

Además mencionan, que tanto docentes como la comunidad universitaria, no cuentan con el conocimiento y las herramientas suficientes para relacionarse con los estudiantes con esta discapacidad.

Para los informantes claves, las leyes que se han diseñado para amparar los derechos de las personas con discapacidad han quedado en letra muerta, ya que se toma en cuenta a las personas con discapacidad en el diseño, más no en la ejecución de estas políticas.

La Universidad hace esfuerzos para que se le dé cumplimiento a las leyes, sin embargo estos no son los suficientemente efectivos.

Según los informantes claves, el intérprete de Lengua de Señas es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante con discapacidad auditiva para lograr la inclusión armónica en el proceso educativo universitario

Referencias Bibliográficas

- Aramayo, Manuel. (2005). La Discapacidad. Construcción de un modelo teórico venezolano. Caracas. Venezuela.
- Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS, 2005). Caracas. Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Caracas. Venezuela. Gaceta Oficial N° 36.860
- Castellano. Salas. (2005). Estudiantes con Discapacidad en las aulas universitarias. Disponible en: www.observatoriodosmedios.org/foros/download.php?id=61. Fecha de consulta: 09/06/2009.
- Dueñas. P. (2001). El Licenciado en Relaciones Industriales buscando oportunidades de trabajo para personas con discapacidad. Puebla. México.
- Heider. F. (1958). La Psicología de las relaciones interpersonales. New York. Editorial: Wiley.

- Hilton, J. L.; von Hippel, W. (1990). The role of consistency in the judgment of stereotype-relevant behaviors. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 16, 430-448.
- Kunda, Z.; Sherman-Williams, B. (1993). Stereotypes and the construal of individuating information. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 19, 90-99
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Caracas. Venezuela. Gaceta Oficial N° 5929 del 15 de Agosto de 2009.
- Ley Para las Personas Con Discapacidad. (2007). Caracas. Venezuela. Gaceta Oficial N° 38.598 del 5 de enero del 2007.
- Martínez, Miguel. (1999). Cómo hacer un buen proyecto de tesis con metodología cualitativa. Disponible en: <http://prof.usb.ve/miguelm/proyectotesis.html>. Fecha de consulta: 18/04/2009.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Lineamientos sobre el Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad; (2007). Gaceta Oficial N° 38.731 del 23 de julio de 2007.
- Olson, J. M.; Zanna, M. P. (1993). Attitudes and attitude change. *Annual Review of Psychology*, 44, 117-154.
- Organización Mundial de la Salud (2005). La Asamblea Mundial de la Salud se compromete a fortalecer los servicios de rehabilitación para las personas discapacitadas Disponible en: http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2005/pr_wha07/es/. Fecha de Consulta: 18-4-2009
- Taylor, S.J; R. Bogdan. (1987). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Turner, J. C. (1984). Towards a cognitive redefinition of the social group. *Cahiers de Psychologie*, 1, 93-118.
- Zato; Sánchez. (1997). *Tecnologías y Accesibilidad a la Enseñanza Superior*. En *Universidad y Diversidad* recopilado por: Alcantud. Universidad de Valencia.